

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. Seminario de Historia. 16-XII-2014.

Asistentes: los profesores J. Gómez Santa Cruz, I. Pavón Soldevila, J. Romero Morales, E. Moradiellos García, J. Clemente Ramos y M^a Á. Hernández Bermejo; los alumnos D. Araújo Gómez y A. Plaza Blanco; y el representante del P.A.S. P. Gómez López. Además de los invitados, en su calidad de integrantes de la Comisión de Acreditación del Título, para tratar el punto 1 del orden del día, profesores A. Rodríguez Díaz, A. Salvador Plans y el alumno M. Márquez Chaves.

Excusa su ausencia la profesora M. A. Pardo Fernández. No siendo convocado, por permanecer de baja a causa de la enfermedad, el Prof. F. Serrano Mangas.

La reunión dio comienzo a las 12:00 h. con el siguiente orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del borrador de Auto-Informe de Acreditación presentado por el coordinador.
2. Examen y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la reunión anterior (9-IX-2014).
3. Examen y aprobación, si procede, del borrador de Informe Anual/Memoria de Calidad del Grado para el curso 2013-2014.
4. Examen y consideración del Informe sobre Recursos Materiales presentado por el Consejo de Alumnos.
5. Ruegos y Preguntas.

El Coordinador da la bienvenida a todos y agradece, especialmente a los invitados a sumarse a la Comisión para tratar específicamente el punto primero del orden del día, su presencia.

Punto 1. Examen y aprobación, si procede, del borrador de Auto-Informe de Acreditación. El Coordinador, una vez recordada a los presentes la naturaleza de la documentación a examen, que ya fuera remitida junto a la convocatoria por el Secretario, cede la palabra en primer lugar a los invitados a formar parte junto con los miembros natos de la Comisión de Acreditación del Título.

Toma en primer lugar la palabra el Prof. A. Rodríguez Díaz, Director del Departamento de Historia, quien en primer lugar y ante todo reconoce el gran esfuerzo realizado por los comisionados –y en particular su Coordinador, el Dr. Moradiellos– para presentar hoy en tiempo y forma el Auto-Informe de Acreditación que es preceptivo para validar la vigencia del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX ante la ANECA. En ese mismo sentido pondera los resultados plasmados en el documento que en su opinión son lo suficientemente contundentes como para aspirar al reconocimiento de dicha Agencia y, en su consecuencia, a la continuidad de los estudios históricos en la Universidad de Extremadura; subrayando que dicha opinión y alabanza no es en este caso una mera formalidad. Igualmente, el Director alaba la fluidez de la comunicación mantenida entre la Comisión y la Dirección del Departamento de Historia, y en particular la nítida sintonía en que han discurrido la información y el diálogo entre ambos entes (Departamento y Comisión), siempre orientado a una continua mejora del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, en el foro de los Consejos de Departamento. Como únicas sugerencias, el Director indica la conveniencia –sobre todo para quienes desde fuera, es decir sin haber tomado parte en los trabajos de la Comisión– de incluir un índice inicial que favorezca una más ágil búsqueda de la información; y resaltar de una forma más aún más evidente los enlaces a la información on-line disponible en la página web del Departamento.

Agradeciendo y valorando en lo que valen tan cálidas palabras, el Coordinador asume y comparte la apreciación hecha, aunque apunta a las limitaciones de espacio y a lo “medido” del Auto-Informe, para excusar su ausencia en el borrador. Igualmente, apunta que se trata de un texto ajustado a un modelo cuyas secciones (Título, recursos

humanos/materiales y resultados del aprendizaje) y sub-apartados son de sobra conocidos por los evaluadores de la ANECA y, por tanto, al efecto tal vez huelga tal índice. Concluye su respuesta indicando que la aspiración a la excelencia en el Grado –algo bien patente en la mucha reflexión que hay detrás y finalmente se plasma en el documento que hoy valoramos– solo puede pasar, efectivamente, por seguir cultivando dichas coordinación y fluidez institucional en el futuro, que redundará siempre en beneficio de nuestros alumnos. Su tranquilidad, confiesa finalmente al Director, descansa en lo bien (sin triunfalismos) que nos dejan los resultados del Auto-Informe.

A continuación toma la palabra el Dr. A. Salvador Plans, Coordinador de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX para indicar su satisfacción ante un Auto-Informe que estima muy bien realizado, y en el que resulta evidente la mucha reflexión (una de las cuestiones a valorar por la ANECA, más allá de la mera transmisión de información) suscitada por el Título y su aspiración de mejora a los integrantes de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. En particular destaca lo bien elaboradas que están las consultas externas elevadas por la Comisión y, sobre todo, felicita por haber tomado la iniciativa para llevarlas a cabo. De cara al proceso de Acreditación, manifiesta la atención con que habrá que seguir (como experiencias a tener en cuenta en la próxima visita de los miembros de la ANECA) las inminentes visitas en el mes de febrero a los títulos de Desarrollo Rural y Máster en Educación Secundaria. En cuanto a los requerimientos de cara a la futura visita a nuestro Centro, señala igualmente la conveniencia de habilitar dos espacios: una sala de reuniones y otra donde esté disponible la documentación a revisar por la ANECA. Insiste igualmente en algunos aspectos que se consideran determinantes de cara a la misma, como son: (a) la importancia que a sus ojos tiene la reunión que habrán de mantener con los alumnos y exalumnos del Grado, cuya opinión y transmisión de información se considera determinante; (b) la correcta exposición de las evidencias; (c) la disponibilidad, para su contraste, de los TFG defendidos – insiste en que los profesores conserven y pongan a disposición de la Comisión los manuscritos originales que juzgaron, para poder apreciar la labor correctora– y de las pruebas de evaluación y exámenes que, insiste,

han debido siempre plantearse conforme a los criterios de calificación publicados en la ficha de cada asignatura; (d) que se haya llevado a cabo de forma adecuada la división en grupos para poder desarrollar las dimensiones prácticas de las asignaturas.

Agradeciendo sus palabras, el Coordinador de la Comisión señala la conveniencia de pedir al Secretario del Centro los datos relativos a los TFG defendidos y al Director del Departamento de Historia la puntual difusión entre el profesorado responsable de la docencia en el Grado de los requerimientos que ha expresado el Prof. Salvador. Del mismo modo, pide a los presentes –dado el protagonismo que tendrá el alumnado en el proceso de Acreditación– el *placet* para invitar al Presidente del Consejo de Alumnos, Sr. D. Antonio Manuel Contreras España, a sumarse formalmente a la Comisión de Acreditación del Título; requerimiento que se aprueba por asentimiento.

A continuación tomó la palabra el Representante de los Alumnos, Sr. Araújo, quien agradece la labor efectuada por la Comisión, aun señalando una serie de errores detectados en el capítulo del Auto-Informe de Acreditación que pide sean subsanados. Así, aporta los datos exactos sobre aforo de tres espacios tan significativos en la dotación del Centro como el Paraninfo (500 plazas), el Salón de Actos (100 plazas) y el Salón de Grados (25 plazas). En relación a las alusiones hechas por el Prof. Salvador sobre los criterios de evaluación, lamenta que haya profesores que no se ajustan a lo al respecto expresado en las fichas de las asignaturas; afirmación ante la que el Coordinador de la Comisión invita al Sr. Araújo (y a los alumnos concernidos) a presentar la preceptiva reclamación formal, ante la que cada profesor individualmente tendrá que rendir cuentas.

Escuchadas todas estas opiniones, y debatido suficientemente el primer punto del orden del día, el Coordinador agradeció de nuevo la presencia, atención y aportaciones de los Sres. Rodríguez Díaz, Salvador Plans y Márquez Chaves, invitándoles a abandonar la sala antes de continuar tratando los siguientes puntos los integrantes de la Comisión de Calidad.

Punto 2. Examen y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la reunión anterior, celebrada el 9 de septiembre de 2014. Tras exponerse muy brevemente el contenido del acta, conocido ya previamente por todos al haberse remitido previamente, fue aprobado por unanimidad por los asistentes; dando indicaciones el Coordinador al Secretario para que se remita lo antes posible al Sr. G^a Cayero al efecto de su publicación inmediata en la página web del Centro.

Punto 3. Examen y aprobación, si procede, del borrador de Informe Anual/Memoria de Calidad del Grado para el curso 2013-2014. El Coordinador resume, aunque de una forma muy detallada, a los presentes el borrador de Informe Anual/Memoria de Calidad del Grado para el curso 2013-2014, documento de 23 páginas que consta de los puntos: 1. Datos identificativos del Título; 2. Comisión de Calidad –especialmente interesante en lo que tiene que ver con la valoración de su funcionamiento, donde se expone un completo resumen y corolario de la actividad desplegada–; 3. el preceptivo Análisis de los Indicadores de la Titulación; 4. el Análisis de la Satisfacción de los Grupos de Interés; 5. el Análisis por Asignaturas; 6. Cumplimiento del Plan de Mejora; 7. El muy interesante de Debilidades Áreas de Mejora detectadas; y 8. el preceptivo Plan de Mejora de cara al futuro. Los miembros de la Comisión presentes expresaron unánimemente su satisfacción al Coordinador por el documento generado; sin perjuicio de indicarse, por parte del Sr. Araújo, algunos errores o inexactitudes que invitó a corregir. En este sentido, tres fueron las propuestas por él aportadas: 1) en relación con el “indicador de convocatorias medias para aprobar”, OBIN_RA-008 –punto 3.13, pág. 11–, sustituir “mejorando los niveles de los cursos anteriores” por “manteniendo los niveles...”; 2) en relación con el Análisis por Asignaturas, punto 5, pág. 13 y ss., su comentario tuvo que ver con las asignaturas muy por debajo / muy por encima de los niveles mencionados y la necesidad de recurrir siempre que sea posible al “histórico”; 3) en relación con el punto 8, Plan de Mejora, propone sustituir “marzo de 201” por “marzo de 2015” que sería lo correcto en el cuadro/tabla de la pág. 22.

Reconociéndose las erratas, el Coordinador apostilla únicamente en relación con la segunda de sus propuestas lo llamativo que puede ser en algunos casos detectar no el 100% de aprobados en una determinada asignatura, sino comprobar que de ellos el 100% sean sobresalientes; lo cual puede interpretarse como una suerte de “dumping” académico contraproducente y que necesariamente hay que detectar y resolver. Hecha esta apreciación, el texto se aprueba por unanimidad.

Punto 4. Examen y consideración del Informe sobre Recursos Materiales presentado por el Consejo de Alumnos. Se trae a valoración de la Comisión un documento elaborado por el Consejo de Alumnos de la Facultad de F. y Letras señalando algunas deficiencias sobre los recursos humanos y materiales del Grado en el quinquenio 2009-2014. Para su exposición, una vez difundido dicho informe con antelación entre los comisionados, el Coordinador cede la palabra al Sr. Araújo que básicamente expresa su contenido en relación a los siguientes aspectos: a) discordancia entre los porcentajes de dedicación docente expresados en el Informe de la Comisión de Calidad para el curso 2013-14 y la realidad; b) valoraciones parcialmente engañosas de las encuestas de satisfacción, en el sentido de utilizar el baremo 1-5 en lugar del más familiar para el alumnado (el 1-10); c) deficiencias en las infraestructuras / instalaciones del Centro (aire acondicionado, aulario, laboratorios...); y d) auto-reivindicación de la existencia del Consejo de Alumnos.

Escuchadas sus argumentaciones, toma la palabra el Coordinador para expresar la contrariedad causada entre los miembros de la Comisión por las formas empleadas en dicho documento y en particular haber convertido a esta última en destinatario de la mayoría de las reivindicaciones, cuando en todo caso lo debería haber sido el propio Decanato. Dicho lo cual, pasó a centrarse en cada uno de los cuatro puntos referidos. Sobre la mencionada discordancia entre los porcentajes de dedicación docente del curso 2013-14, simplemente informó de que se habían plasmado los datos oficiales remitidos por la UTEC. Sobre las supuestamente “engañosas” encuestas, se limitó a informar de que el baremo empleado es el mayoritariamente manejado por la Oficina

Estadística Europea y de que poco puede hacer la Comisión en este sentido; estimando que no debería considerarse ningún problema siendo, además, tan sencilla su conversión al sistema decimal. Añadió en tercer lugar, que el profesorado –y sus representantes en la Comisión– son plenamente conscientes de las incomodidades y limitaciones que a nivel infraestructural ofrece el Centro; pero, señalando que los docentes son los primeros en soportarlas abnegadamente, invitó a comparar la situación con la existente en el anterior edificio de la Facultad de F. y Letras en Cáceres (que era mucho peor) o la, bastante menos halagüeña que se vive en otras muchas Facultades de la Universidad española. Finalmente, manifestó el máximo respeto y consideración por el Consejo de Alumnos, como no podía ser de otra forma; pero indicando que no había habido ningún tipo de menosprecio al no mencionarlo físicamente, como tampoco se habían mencionado en el informe otras dependencias vitales para el funcionamiento del Grado pero cuya importancia radica más que en el continente en el contenido o papel que institucionalmente desempeñan.

Punto 5. Ruegos y Preguntas. El representante de los alumnos trajo a colación el problema suscitado a la Prof^a de Estudios Islámicos D^a Rocío Velasco de Castro por el hecho de querer ofrecer propuestas de dirección de Trabajos de Fin de Grado en el marco del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, en el que no participa como docente y fuera de cuyo Departamento está. Ante ello el Coordinador se compromete a estudiar el asunto, aportando el Secretario la normativa legal existente para resolverlo (Normativa de Trabajo fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, aprobada en Junta de Facultad, 18 de octubre de 2012).

Sin otro particular, se levantó la sesión a las 13:45 h.

Comisión de Calidad del Banco
de Hidalgo. 16 de diciembre de 2014.

Seminario de Hibridación 12:00 horas

Asistentes:

JUAN GÓMEZ SANTI CRUZ.
Francisco Pineda Pineda

Juan Ramiro Morales

Emigdio Mandujano Jarama

Alonso Rodríguez Díaz

PEDRO GÓMEZ LÓPEZ

Julian Clemente Herrera

Humberto Salvador Plaza

MARIO MÁRQUEZ CHAVES

Miguel Hernández Benito.

David Araujo Gómez

Aroa Plaza Blanco.